



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

5253

*Modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de la Tasa para los documentos que expida o extienda la administración o las autoridades municipales y del Precio Público de la Escuela de Música i Danza y Conservatorio Municipal de Música para el ejercicio 2018*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2018 acordó aprobar provisionalmente la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de la Tasa para los documentos que expida o extienda la administración o las autoridades municipales y del Precio Público de la Escuela de Música i Danza y Conservatorio Municipal de Música para el ejercicio 2018.

Este acuerdo de aprobación provisional queda expuesto, por un plazo de 30 días hábiles, mediante su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en un diario de los de mayor difusión de la Comunidad Autónoma y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a los efectos que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que, transcurrido el plazo no se haya presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, el acuerdo provisional adoptado.

Manacor a 15 de mayo de 2018.

**El alcalde**, por delegación de firma  
(decreto 3093/2017)  
5ª teniente de alcalde y delegada  
Maria Antònia Sansó Jaume

